

Rut :

69.259.900-4

Dirección

Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar

Demandante :

- Lota Al

Teléfono :

56-41-2877454-204

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

01-03-2018 16:25:10

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-322-SE18

SEÑOR (ES) : PATRICIO RODRIGO JARA RUIZ			A Sr (a) : PATRICIO RODRIGO JARA RUIZ		
DIRECCIÓN : Monsalves #215 Lota Región del Biobío			FONO : (56)(41) 876004		
RUT : 9.586.506-2			FAX : ()()		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : VIDRIOS					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío					
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío					
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío					
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC : JOSÉ OMAR AZÓCAR RODRÍGUEZ 56-41-2877454-204 encargadoserviciosgenerales@daslot a.cl					

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102602	Instalación de ventanas, puertas o accesorios	2 Unidad	VIDRIOS TRIPLES 60X70, CENTRO DE SALUD DR. SERGIO LAGOS O.		7.352,94	0,00	0,00	14.706
72102602	Instalación de ventanas, puertas o accesorios	1 Unidad	SEPARADOR DE CAJA FABRICADO EN PERFIL DE ALUMINIO Y VIDRIO 5MM ALTO 60X ANCHO 90 X FONDO 53, BOTICA DEL CARBÓN		71.428,57	0,00	0,00	71.429

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	86.134
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	86.134
	19% IVA	\$	16.366
	Total	\$	102.500

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

REPSOCION VIDRIOS C4 Y SEPARADOR DE CAJA BOTICA DEL CARBON, SEGUN DECRETO DSM Nº 80 DE FECHA 30-01-2018, ORD. Nº 20 DE FECHA 15-01-2018, SSGG Nº 24/2017, 3 COTIZACIONES, CERTIFICADO Nº 62 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>